



**Contratación de equipo consultor para el análisis de las causas de las barreras relacionadas con derechos humanos y género a los servicios de VIH y TB/VIH, identificando los factores existentes a nivel de instituciones gubernamentales.**

**Este proceso es parte de la subvención “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”**



## **Contratación de equipo consultor para el análisis de las causas de las barreras relacionadas con derechos humanos y género a los servicios de VIH y TB/VIH, identificando los factores existentes a nivel de instituciones gubernamentales.**

**Este proceso es parte de la subvención “Mejorando la calidad de vida y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”**

### **1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

La propuesta de subvención fue elaborada por la Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave (ALEP+PC) conformada por diez redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos como Receptor Principal, además de ONUSIDA, OPS/OMS y GCTH como parte del Grupo de Acompañamiento Técnico.

Estas redes tienen base en América Latina y El Caribe, las cuales trabajan por los derechos de las personas con VIH y poblaciones clave, en coordinación con Hivos como receptor principal.

Las redes que conforman el consorcio son:

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe – ITPC/LATCA
- Comunidad Internacional de Mujeres con VIH – ICW Latina
- Movimiento de Mujeres Positivas – MM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH – RedLaC+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos – J+LAC
- Red GayLatino
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual– PLAPERTS
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas – LANPUD
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans

La primera fase de ejecución del proyecto se realizó entre el 2019 y el 2022. A partir del 1 de octubre del 2022, hasta el 30 de septiembre del 2025 se desarrolla la segunda fase del mismo.

En esta segunda fase GayLatino lidera el diseño e implementación de programas modelos de abordaje de barreras de derechos humanos y género en los países de la región. GayLatino es una red internacional registrada como entidad no gubernamental sin fines de lucro con sede legal en Asunción, Paraguay.

El diseño y la implementación de programas modelos de abordaje de barreras inicia en cuatro países para que cuenten con un reporte con análisis de las causas de las barreras relacionadas con derechos humanos y género a los servicios de VIH y TB/VIH completados, identificando los factores existentes a nivel de instituciones gubernamentales, incluyendo el sistema de salud, normas culturales y de género y barreras en el ámbito legal.



## 2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Analizar las causas de las barreras relacionadas con derechos humanos y de género en los servicios de VIH y TB/VIH, identificando **los factores existentes a nivel de instituciones gubernamentales**.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo de la estrategia metodológica a partir de criterios técnicos para priorizar el análisis que incluye 4 de los 11 países en un primer momento (**Colombia, Honduras, Paraguay y Costa Rica**) desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 y 7 países durante el 2024.
- Analizar el estado de situación de los sistemas de salud, normas culturales y de género y barreras en el ámbito legal.

## 4. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Las personas viviendo con VIH y las cuatro poblaciones clave que forman parte de este proyecto: personas trabajadoras sexuales, mujeres trans, personas que son usuarias de drogas, hombres gays y bisexuales.

## 5. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

### 1. El cronograma y plan de trabajo, que incorpore:

- Objetivos y alcance:** El plan de trabajo debe comenzar estableciendo los objetivos claros de la consultoría y definiendo el alcance de los servicios que se proporcionarán.
- Actividades y tareas:** Enumerar las actividades y tareas específicas que se llevarán a cabo durante la consultoría. Estas pueden incluir análisis de datos, investigaciones, entrevistas con el personal, evaluaciones de procesos, diseño de soluciones, implementación, etc. Cada actividad debe estar claramente descrita y programada en orden cronológico.
- Duración y secuencia:** Establecer la duración estimada de cada actividad y la secuencia en la que se realizan. Esto permitirá tener una línea de tiempo clara y realista para el proyecto.
- Responsabilidades:** Especificar quién será responsable de cada actividad. Esto garantiza una asignación clara de roles y responsabilidades dentro del equipo de consultoría y con las contrapartes.
- Resultados y entregables:** Establecer los resultados clave y los entregables esperados durante el proyecto. Estos pueden incluir informes de progreso, análisis, recomendaciones, presentaciones, entre otros. Establecer hitos ayudará a monitorear el avance y asegurarse de que se cumplan los plazos establecidos.

### 2. Estrategia metodológica:

- Propuesta metodológica.
- Instrumentos de recolección de información.
- Estrategia de sistematización de información.
- Plan de análisis e interpretación de los resultados, el cual debe incluir la estrategia de triangulación de información.

### 3. Informe de los resultados para los 4 países priorizados:

- Resumen ejecutivo,



- B. Introducción,
- C. Antecedentes,
- D. Metodología,
- E. Limitaciones,
- F. Resultados, análisis e interpretación de la información recabada.
- G. Conclusiones para cada uno de los 4 países priorizados y para cada una de las 10 redes, así como para el proyecto regional.
- H. Recomendaciones a partir del análisis e interpretación de los hallazgos. Las recomendaciones deben plantear los actores a quienes se dirigen, ser realistas y relevantes, con el fin de llevarlas a la acción. En caso de plantear recomendaciones generales deben explicarse porque se exponen, en tanto no permiten su fácil y pronta implementación.
- I. Alcances y lecciones aprendidas para la implementación de las estrategias.
- J. Anexos incluyendo la lista de documentos y personas consultadas (con fechas en que se realizaron las consultas) y con la versión final de las herramientas utilizadas.
- K. Bibliografía, incluyendo una lista con todos los documentos de apoyo necesarios, referencias y citas concretas que sustentan el análisis.
- L. Una presentación en Power Point que resume el proceso y sus resultados.

## 6. ACTIVIDADES A CARGO DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

### Fase 1, preparación preliminar:

- Elaboración de un plan y un cronograma de trabajo que contemple cada producto.
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de GayLatino como Subreceptor que lidera la implementación, así como con personal de Hivos quien es responsable de la supervisión del proceso, además con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de documentos vinculantes, como la línea de base del proyecto y la investigación
- Diseño de la estrategia metodológica que incluya el plan de análisis de los datos, y los criterios para la priorización de 4 países.
- Incorporación de observaciones técnicas que se reciban del plan de trabajo, cronograma y estrategia metodológica.

### Fase 2, implementación:

- Planificación y facilitación de las sesiones con contrapartes del grupo de asesoramiento técnico y de las redes de ser necesario según la metodología.
- Desarrollo del análisis de la información documental afín para identificar las causas de las barreras relacionadas con derechos humanos y de género en los servicios de VIH y TB/VIH
- Elaboración de un informe sobre la implementación metodológica, que sistematice las principales barreras identificadas por país y por población clave de forma desagregada, lecciones aprendidas, propuestas alcanzadas.
- Elaboración de cada una de las hojas de rutas por país, y que las mismas se encuentren validadas por personas de las poblaciones clave y contrapartes en los países.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.



## 7. PRODUCTOS A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

Productos		Tiempos
1	Plan de trabajo y cronograma de actividades con el desglose de las fases de consulta.	10 días después de la firma del contrato
2	Entrega de la estrategia metodológica que incluye la priorización de cuatro países para iniciar el análisis, las barreras de DHG, los instrumentos de levantamiento de información, así como el plan de análisis de la información.	20 días después de la firma del contrato
3	Entrega de documento de análisis del estado de situación de los sistemas de salud, normas culturales y de género y barreras en el ámbito legal.	60 días después de la firma del contrato
4	Entrega de una hoja de ruta para cada uno de los cuatro países seleccionados, para su futura implementación.	60 días después de la firma del contrato.

## 8. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo debe estar conformado por al menos:

1. Dos personas profesionales en áreas de salud, humanidades, ciencias sociales o estadística con experiencia demostrada de mínimo 5 años en diseño y coordinación de procesos de investigación social y a nivel regional con comunidades afectadas por el VIH.
2. Es deseable que al menos una persona cuente con maestría relacionada con ciencias sociales o investigación.
3. Deben tener experiencia sustentada de un mínimo 5 años en coordinación de equipos para el diseño y la aplicación de protocolos, metodologías de recolección de información, sistematización y análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos.
4. Se valorará experiencia de trabajo con las comunidades en procesos investigativos en estigma y discriminación, violencia, salud, salud sexual, respuesta al VIH, prevención de enfermedades, consumo de sustancias, reducción de riesgo con hombres gays y bisexuales, personas trans y poblaciones clave.
5. Contar con habilidades gerenciales y comunicativas para la coordinación con diferentes actores de cooperación internacional y actores nacionales de toma de decisión en los sistemas de salud.
6. Tener habilidades para la coordinación y acompañamiento de equipos comunitarios en procesos investigativos.
7. Tener habilidades para monitorear la calidad de la producción de información en los países.
8. Tener habilidades para adaptarse a trabajar en plataformas en línea y de comunicación virtual.
9. Tener habilidades para la resolución de conflictos.
10. Habilidades para producir informes escritos y orales.



## 9. CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El equipo consultor interesado debe presentar una propuesta técnica y económica que contenga:

- Enfoque metodológico detallado.
- Propuesta inicial de Plan de trabajo y Cronograma (especificar los días de dedicación de cada persona del equipo para cada una de las actividades).
- En caso de tratarse de un equipo o una firma consultora, detallar los roles, funciones y composición del equipo consultor, incluyendo hojas de vida de las personas involucradas, el rol a desempeñar en el equipo y la relación tiempo de dedicación/costo.
- Referencias de trabajos realizados donde se detalle el nombre de la consultoría, los objetivos, plazos de contratación y tareas realizadas.
- La propuesta económica debe incluir también impuestos de Ley y todos los gastos asociados a la consultoría.
- Declaración jurada y resumen ejecutivo de la propuesta adjuntas en los anexos

**Las consultas a los términos de referencia serán recibidas hasta el jueves 12 de octubre a las 4pm hora Paraguay. El Subreceptor GayLatino brindará respuesta hasta el día lunes 16 de octubre a las 5pm hora Paraguay.** Las consultas realizadas deberán ser dirigidas al siguiente correo electrónico [postulaciones@redgaylatino.org](mailto:postulaciones@redgaylatino.org) y en asunto colocar “Ref. Consultoría Análisis de Barreras”.

**Las ofertas recibidas serán consideradas hasta el viernes 20 de octubre a las 9pm hora Paraguay al siguiente correo electrónico: [postulaciones@redgaylatino.org](mailto:postulaciones@redgaylatino.org)**

## 10. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las ofertas serán evaluadas en un panel conformado por GayLatino, el Comité Regional de Redes de ALEP+PC e Hivos.
- El Comité Evaluador no es responsable de poner a disposición de las personas oferentes los comentarios sobre la selección.
- En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

## 11. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

### Duración

El proceso completo de la asistencia incluida la entrega de productos finales debe realizarse en un tiempo no mayor a sesenta (60) días no consecutivos. **La totalidad de los productos de esta consultoría deben entregarse con fecha límite el viernes 15 de diciembre de 2023.**



## 12. COSTOS Y CONDICIONES DE PAGO

- En la propuesta económica se debe especificar cada uno de los procesos a desarrollar y el tiempo de dedicación de la/s persona/s en cada proceso. Esta relación será muy tenida en cuenta para la calificación de propuestas.
- Como valores de referencia, se espera contratar un equipo de al menos 2 personas consultoras con un pago de tope máximo de USD 150 por día dependiendo del rol que desempeñe dentro del equipo.

**Los pagos se realizarán de la siguiente manera:**

Productos	Porcentaje de pago
Con la entrega y aprobación del producto 1 y 2	30%
Tras la entrega y aprobación de los productos 3 y 4	70%

Para cada uno de los pagos se realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas. Esto NO incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en el país receptor.

Se resalta que la persona que firme el contrato de esta consultoría debe poder emitir factura o documento de curso legal a su nombre y presentar cuenta bancaria con el mismo nombre.

## 13. PENALIDADES

En caso de retraso, la persona consultora o la empresa deben informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de GayLatino, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- Cuando el retraso responda a una falta de planificación para atender lo contratado.



En caso de retraso injustificado mayor a 5 días por parte de la persona consultora o la empresa en la entrega de los productos finales, GayLatino aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

#### 14. NORMAS ÉTICAS

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos y el Consorcio ALEP+PC en el marco de los derechos humanos con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará. Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la persona coordinadora a través del proceso:

- **Ética:** Debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** Debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Inclusión de las personas con VIH:** La persona coordinadora debe velar por el cumplimiento de la inclusión de las personas con VIH como ejecutores fundamentales del estudio.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** La persona coordinadora debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Incidentes:** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a GayLatino. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por GayLatino en estas especificaciones técnicas.
- **Validación de la información:** Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

#### 15. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad del Proyecto ALEP+PC no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

#### 16. CONFLICTO DE INTERÉS:

La persona consultora que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- No debe estar contratada por ningún otro Proyecto que sea financiado por el Fondo Mundial.
- No puede tener ninguna afinidad, por grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman las redes, los observatorios nacionales de MLC, las





organizaciones sub receptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.

- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede ser parte de los equipos regionales o nacionales implementadores.

## 17. ANEXOS



## Anexo 1: Ficha ejecutiva de la propuesta

### INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta.

**La información requerida es la siguiente:**

<p><b>1. INFORMACIÓN GENERAL:</b> Se deben incluir datos referenciales y sobre la persona física (si se presenta de forma individual) o la entidad responsable de la propuesta técnica y económica</p>	
Nombre Legal:	Es el nombre de la entidad
Tipo de Organización o institución	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Postgrado, Dpto. de Salud Pública.
Representante de la Entidad:	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
Coordinador/a de la propuesta:	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.
Email	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
Teléfonos	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
Celular:	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.
<p><b>2. DATOS DE LA PROPUESTA</b></p> <p>La propuesta debe tener un nombre claramente definido y se debe señalar un nombre corto para una identificación rápida. Incluir en este punto datos del lugar donde se prevé la implementación. Está previamente relleno por HIVOS. No hay necesidad de agregar datos.</p>	
Nombre de la propuesta:	POR EJEMPLO: Asistencia Técnica para la coordinación del diseño e implementación de la Estrategia de incidencia de las redes regionales y sus organizaciones nacionales para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.



Nombre corto:	POR EJEMPLO: Incidencia-ALEP- PC- COVID
Lugar de implementación:	POR EJEMPLO: Once países del proyecto de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.
Población beneficiaria:	POR EJEMPLO: Personas con VIH y de poblaciones clave, sus organizaciones nacionales y sus redes regionales.
Objetivos del proyecto:	<p>POR EJEMPLO: Los objetivos de la consultoría son</p> <p>Establecer, a partir del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID y a partir de las iniciativas de la comunidad en once países de la región, una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado en la situación de la pandemia del COVID (o crisis sanitarias afines).</p> <p>Coordinar el diseño y la implementación de una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.</p>
Resultados esperados:	<p>POR EJEMPLO: Los resultados de esta consultoría son que as redes regionales y sus organizaciones nacionales:</p> <p>Cuentan con un documento que da cuenta del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID desde la perspectiva de las poblaciones clave.</p> <p>Participan en el diseño de una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado para esta crisis sanitaria y otras afines.</p> <p>Participan en el diseño de una estrategia de incidencia con enfoque regional y nacional.</p> <p>Implementan una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.</p> <p>Cuentan con documentos y materiales que recogen este proceso y brindan contenidos y argumentos para acompañar futuras estrategias de abogacía.</p>
Período de Ejecución:	POR EJEMPLO: 25 semanas a partir de la firma del proyecto.



## Anexo 2: Declaración Jurada

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ con documento de identidad N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, residente de la (ciudad/provincia/comunidad) de \_\_\_\_\_ ubicada en (país) \_\_\_\_\_.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleade público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para el ejercicio liberal de mi profesión.
- No me encuentro laborando ni estoy contratade en ningún otro proyecto financiado por el Fondo Mundial.
- No tengo ninguna afinidad, por grado de consanguinidad (hasta segundo grado), con ninguna de las personas que conforman las redes, los observatorios nacionales o regionales de monitoreo liderado por la comunidad, las organizaciones sub receptoras o el receptor principal.
- No ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No ser parte de los equipos regionales o nacionales implementadores.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_, del año 2023.

---

Firma

DNI